ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO MC 008 DE 2026

Entre los suscritos a saber, **ALFREDO RAFAEL MARTÌNEZ GUTIÈRREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 12.556.160** expedida en Santa Marta, quien, en su calidad de **Director General**, debidamente posesionado, tal como reza el Acta de Posesión del veintiocho (28) de diciembre de 2023, por el periodo previsto en el Acuerdo No. 11 del veinte (20) de octubre de 2023; quien obra en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA –CORPAMAG** y por la otra Parte,, **MULTISERVICIOS BERLO S.A.S**., representado legalmente por **JANETH BELTRAN RODRIGUEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 57.440.454**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el contrato MC 008DE 2026 en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 02 de marzo de 2026, **CORPAMAG** e **MULTISERVICIOS BERLO S.A.S**, suscribieron el contrato MC008 DE 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, OFICIOS VARIOS, OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS EN CORPAMAG*",* con un plazo de ejecución de *doce dias (12)*, contados a partir del acta de inicio de actividades.

2. Que el día 02 de marzo de 2026, el **SUPERVISOR** y el **CONTRATISTA**, suscriben el acta de inicio del contrato MC 008 DE 2026, de conformidad con los términos allí descritos, a saber:

Número del contrato	MC 008 DE 2026
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, OFICIOS VARIOS, OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS EN CORPAMAG"
Nombre del Contratista	**MULTISERVICIOS BERLO S.A.S**
Fecha de inicio del contrato	2 de marzo de 2026
Valor del contrato	$ 46.825.663,00
Plazo inicial	12 dias
Fecha de terminación contractual inicial	12 de marzo de 2026

3. Que en el marco del contrato MC008DE 2026, **CORPAMAG** no se realizó al **CONTRATISTA**, entrega de anticipo o pago anticipado para la ejecución del presente contrato.

4. Que durante la ejecución del contrato MC008 DE 2026, se suscribió una modificación al plazo y al valor contractual del contrato el 12 de marzo de 2026, el cual se resume en el siguiente cuadro:

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
1	5 dias
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION	
ACTAS No.	**TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)**
N/A	N/A
ADICIONES Y OTROS OTROSIES	
ADICIONES No.	**CAMBIOS ($)**
1	$ 19.510.693,00.

5. Que el día 18 de marzo de 2026, el **CONTRATISTA** finaliza la ejecución objeto del contrato MC 008 DE 2026, realizándose las actividades conforme a lo establecido en los estudios previos y especificaciones técnicas, donde se ejecutaron las actividades.

7. Que el valor ejecutado con el contrato MC 008 DE 2026 asciende a **SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS m/cte**. ($66.336.356,00) IVA incluido.

8. Que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, se tiene el siguiente balance general del contrato MC008DE 2026:

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	EJECUTADO	PAGADO CORPAMAG	POR EJECUTAR
CONTRATO MC 008 DE 2026	46.825.663,00			$ 46.825.663,00
ADICION	19.510.693		$ 46.825.663,00	$ 66.336.356,00
MSB-143			$ 19.510.693,00	$ 19.510.693,00
MSB-144				$ -
Valor total ejecutado del contrato		$ 66.336.356,00		
Valor total pagado del contrato			$ 66.336.356,00	
Saldo a favor de Corpamag				$ -
Saldo a favor del contratista				$ -
TOTALES	**$ 66.336.356,00**	**$ 66.336.356,00**	**$ 66.336.356,00**	**$ -**

9. Que, en consideración a lo anterior, las condiciones finales del contrato MC 008 DE 2026, son las siguientes:

Número del contrato	MC 008 DE 2026
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, OFICIOS VARIOS, OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS EN CORPAMAG"
Nombre del contratista	**MULTISERVICIOS BERLO S.A.S**
Fechan inicio del contrato	2 de marzo de 2026
Valor inicial del contrato	$ 46.825.663,00
Plazo inicial	12 dias
Fecha de terminación inicial	12 de marzo de 2026
Plazo adicionado	5 dias
Valor final del contrato	$66.336.356,00
Plazo final del contrato	17 dias
Recibo Acta final	18 de marzo de 2026

10. Que durante la ejecución del contrato MC 008 DE 2026, se exigieron Garantías, razón por la cual el **CONTRATISTA** suscribió la Garantía con la Compañía Seguros del estado, que amparan en valor y plazo el contrato de la referencia y se detalla a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**GARANTÍA No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
			DESDE	**HASTA**	
Seguros del estado	46-40-101007517	Responsabilidad civil extra contractual	02/03/2026	15/03/2026	$350,181,000.00
Seguros del estado	46-44-101014512	Pago de salarios	02/03/2026	15/03/2029	$ 4.682.566,30
Seguros del estado	46-44-101014512	Cumplimiento del contrato	02/03/2026	15/07/2026	$ 4.682.566,00
VALOR TOTAL ASEGURADO					**$359.546.132,30**

ADICION

COMPAÑÍA DE SEGUROS	GARANTÍA No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros del estado	46-44-101014512	Cumplimiento del contrato	02/03/2026	20/07/2026	$6,633.635.60
Seguros del estado	46-44-101014512	Pago de salarios	02/03/2026	20/03/2029	$6,633.635.60
Seguros del estado	46-40-101007517	Responsabilidad civil extra contractual	02/03/2026	20/03/2026	$350,181,000.00
VALOR TOTAL ASEGURADO					**$363.48.271.2**

Teniendo en cuenta los anteriores hechos, las partes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. Liquidar de mutuo acuerdo el contrato MC 008 DE 2026, cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, OFICIOS VARIOS, OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS EN CORPAMAG."**

CLÁUSULA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN: CORPAMAG mediante la presenta acta, declara que recibe objeto del MC008DE 2026, el cual fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad acordada por el **SUPERVISOR** de **CORPAMAG**, tal y como consta en acta final fecha 18 de marzo de 2026. Se deja constancia que **EL CONTRATISTA** renuncia a presentar reclamación judicial o extrajudicial alguna ante **CORPAMAG,** por las actividades que permitieron la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: En caso de que exista alguna inconformidad por mal funcionamiento de la calidad de la misma, reclamación judicial o extrajudicial de cualquier persona, y en general de cualquier acto y/o hecho que afecte a un tercero, el **CONTRATISTA** responderá por las obligaciones derivadas de esta situación y por las acciones u omisiones que le fueren imputables y que causen daño a las partes o a terceros.

En concordancia, el **CONTRATISTA** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de **CORPAMAG** por motivos que le sean imputables a la ejecución del contrato MC008DE 2026.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: La presente acta surte efectos legales una vez se suscriba por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: En virtud de lo anterior, las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la suscripción de la misma, previo cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento del objeto del contrato MC008DE 2026, y en consecuencia se declararán recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, haciendo tránsito a cosa juzgada todos los acuerdos suscritos incluyendo el presente.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y se deja las siguientes constancias:

1. Que el objeto del contrato MC008DE 2026, fue entregado por **EL CONTRATISTA** y recibido por el **SUPERVISOR** designado por **CORPAMAG**, tal como consta en el acta de final suscrita el 18 de marzo de 2026.

2. Que el **CONTRATISTA** cumplió satisfactoriamente con todas sus obligaciones contractuales, pues hizo entrega del contrato MC008DE 2026, finalizando el mismo dentro del plazo contractual.

3. Que en la presente acta de liquidación, están Incluidos todos los valores ejecutados.

4. Que al **CONTRATISTA** no se le Impusieron Multas y/o Sanciones.

5. Que al **CONTRATISTA** no se le adeuda suma alguna de dinero.

6. Que el **CONTRATISTA** manifiesta que **CORPAMAG** cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

7. Que el **CONTRATISTA** manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de los aportes parafiscales y seguridad social del personal empleado durante la ejecución del contrato.

 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presenta acta se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Ana Mendinueta – Coordinadora GA
Revisó: Carol Márquez – Jefe Oficina Contratación